



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2019 – Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 13 de Marzo de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 173 /2019

VISTO:

La Res. CM N° 15/2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el visto se aprobó la suscripción del Convenio Marco entre La Secretaría Legal y Técnica del Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), El Consejo de la Magistratura de la CABA y La Legislatura de la CABA.

Que esta Presidencia estima conveniente encomendar a la Sra. Consejera, Dra. Silvia L. Bianco la suscripción de dicho convenio en representación de este organismo.

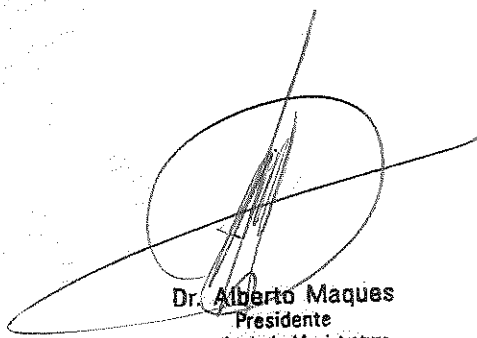
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Encomendar a la Sra. Consejera, Dra. Silvia L. Bianco la suscripción del Convenio Marco entre La Secretaría Legal y Técnica del Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), El Consejo de la Magistratura de la CABA y La Legislatura de la CABA, aprobado oportunamente mediante Res. CM N° 15/2019.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gov.ar](http://www.consejo.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 173 /2019

  
Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires